

111630

24 FEB 1954



111630

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Asunción MARTINEZ CLARÉS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Pujadas, nº 85, pral., 2ª -

5

p o r

"SUMINISTRADOR DE TABLETAS MEDICAMENTOSAS"

=====

Con el suministrador de tabletas medicamentosas objeto del presente Modelo de Utilidad se logra que en lugares públicos tales como bares, restaurantes y bodegas, las tabletas medicamentosas, como aspirina y otras, son suministradas sin intervención de los dedos del dependiente del establecimiento, lo que es una asepsia perfecta.

10.

Por otra parte, el aparato suministrador constituye un



medio de prepaganda constante, ya que el tubo contenedor de las tabletas medicamentosas es siempre portador de la etiqueta de la Marca del producto y este tubo está a la vista del público, sin que pueda ser tocado por el mismo.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo suministrador, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

10. En la figura 1, se representa en alzado frontal, el suministrador.

En la figura 2, un alzado lateral parcialmente seccionado.

Y en la figura 3, una planta del aludido suministrador.

15. Consiste la invención en que el suministrador está constituido por una peana (1), la cual presenta en su cara inferior (2) elevada, de la superficie sustentante, dos guías horizontales, paralelas (3) y (4), en las que desliza, horizontalmente, una regleta (5), la cual es de doble longitud que la precisa para obturar la boca de un tubo vertical (6) en el cual hay alojado el tubo (7) contenedor de las tabletas medicamentosas (8).

20. El tubo (7) de las tabletas medicamentosas (8) colocado dentro del tubo (6) unido a la peana (1) del aparato está colocado boca abajo y así su base actúa de tapa del aparato suministrador.

25. En la cara superior de la regleta (5) hay una cavidad (9) sensiblemente de mayor diámetro que el de las tabletas (8) para que al colocar la regleta (5) en posición de cierre, automáticamente, la primera de las tabletas (8) del tubo

30.

24 FEB



11 1630

(7) cae sobre de la cavidad (9) practicada en la superficie superior de la regleta (5) y al tirar del pomo (10) de accionamiento de la misma y extraer parcialmente dicha regleta (5) entonces la parte con la cavidad (9) emerge fuera del soporte del aparato y fácilmente se puede coger la tableta alojada en dicha cavidad (9) mientras que la parte trasera (11) de la misma regleta (5), sin cavidad, ella actúa de tapa de la boca del tubo (7) y por tanto cerrando el paso al descenso de las tabletas y solo puede descender la primera de ellas tan pronto llega la regleta (5) a su posición inicial de partida cuando empujándola se desliza hacia adentro.

Entre las dos guías (3) y (4) hay un tepe (12) en la parte opuesta a la de entrada y salida de la regleta (5) para evitar que ésta, cuando se adentra, pueda salirse fortuitamente por el lado opuesto y caerse todo el contenido del tubo (7).

El tubo de la peana (1) del aparato es de material transparente para que a su vez pueda verse el tubo (7) de las tabletas con su etiqueta correspondiente, con lo que el aparato constituye, además, un medio de publicidad constante.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Suministrador de tabletas medicamentosas, caracterizado por el hecho de que el suministrador está consti-

111630 24



5. tuído por una peana, la cual presenta en su cara inferior elevada, de la superficie sustentante, dos guías horizontales, paralelas, en las que desliza, horizontalmente, una regleta, la cual es de doble longitud que la precisa para obturar la boca de un tubo vertical en el cual hay alojado el tubo contenedor de las tabletas medicamentosas.

10. 2º.- Suministrador de tabletas medicamentosas, según la anterior reivindicación, en el que el tubo de las tabletas medicamentosas colocado dentro del tubo unido a la peana del aparato está colocado boca abajo y así su base actúa de tapa del aparato suministrador.

15. 3º.- Suministrador de tabletas medicamentosas, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la cara superior de la regleta hay una cavidad sensiblemente de mayor diámetro que el de las tabletas para que al colocar la regleta en posición de cierre, automáticamente, la primera de las tabletas del tubo cae sobre de la cavidad practicada en la superficie superior de la regleta y al tirar del pomo de accionamiento de la misma y extraer parcialmente dicha regleta entonces la parte con la cavidad emerge fuera del soporte del aparato y fácilmente se puede coger la tableta alojada en dicha cavidad mientras que la parte trasera de la misma regleta, sin cavidad, ella actúa de tapa de la boca del tubo y por tanto cerrando el paso al descenso de las tabletas y solo puede descender la primera de ellas tan pronto llega la regleta a su posición inicial de partida cuando empujándola se desliza hacia adentro.

20. 4º.- Suministrador de tabletas medicamentosas, según las anteriores reivindicaciones, en el que entre las dos guías hay un tope en la parte opuesta a la de entrada y sa-

30.



lida de la regleta para evitar que ésta, cuando se adentra, pueda salirse fortuitamente por el lado opuesto y caerse todo el contenido del tubo.

5. 5ª.- Suministrador de tabletas medicamentosas, según las anteriores reivindicaciones, en el que el tubo de la peana del aparato es de material transparente para que a su vez, pueda verse el tubo de las tabletas con su etiqueta correspondiente, con lo que el aparato constituye, además, un medio de publicidad constante.

6ª.- SUMINISTRADOR DE TABLETAS MEDICAMENTOSAS.

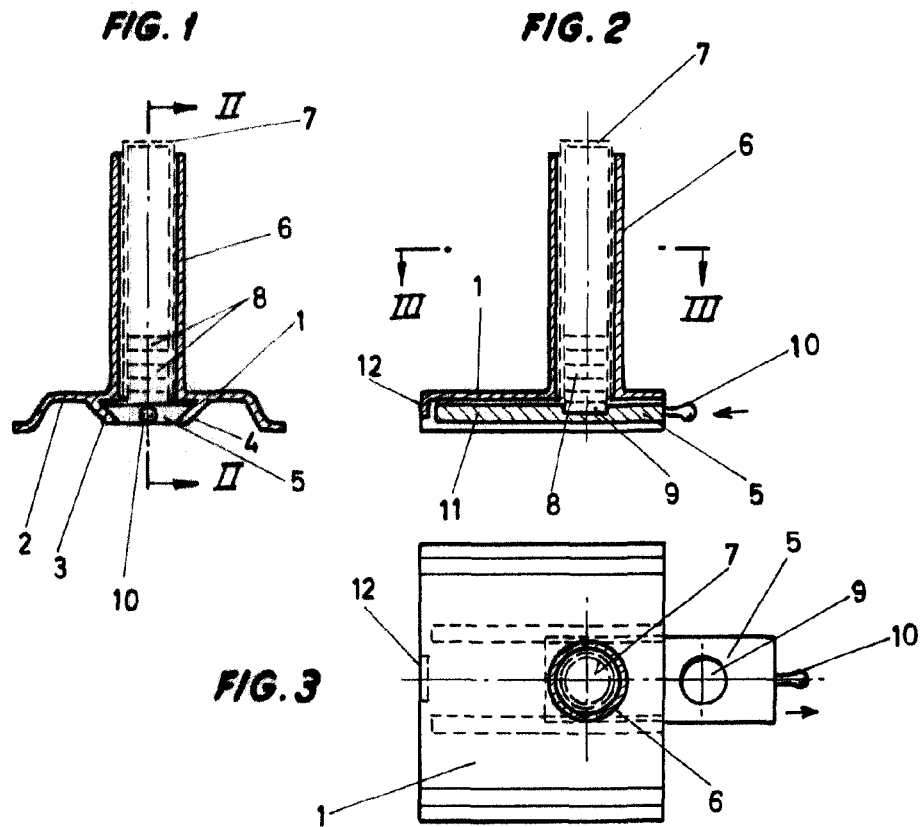
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

P. A.,  
Antonio Ancha  
p. p.



11163



Madrid, 24 Febrero de 1965

p. a.  
Antonio Arilla  
p. p.

Escala variable